

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**18905** *Corrección de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 2011, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se amplía la reserva del Fondo de Protección a la Cinematografía para la convocatoria de ayudas para la amortización de largometrajes.*

Advertido error en la Resolución de 11 de noviembre de 2011, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se amplía la reserva del Fondo de Protección a la Cinematografía para la convocatoria de ayudas para la amortización de largometrajes, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 281, del día 22 de noviembre de 2011, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

En la página 123747, en el cuarto párrafo, donde dice:

«(...) ayudas para el fomento de la realización de largometrajes en régimen de coproducción internacional (...)»

Debe decir:

«(...) ayudas para la amortización de largometrajes (...)»